ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA. REALIZADA EL 31 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de quito, hoy 31 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle República del Salvador N34-211 y Moscú, Edificio Aseguradora del Sur, cuarto piso, Oficina 4C, se reúnen los socios de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Herederos del Dr. Mario Paz y Miño Cevallos (representados por Haydeé Alvarado de Paz y Miño)	USD 400.00	400	40%
Alex Paz y Miño Alvarado	USD 400.00	400	40%
Mario Paz y Miño Alvarado	USD 200.00	200	20%
TOTAL	**USD 1000.00**	**1000**	**100%**

Preside la reunión el señor Doctor Alex Paz y Miño, Gerente General de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA., ante el sensible fallecimiento del Presidente, Dr. Mario Paz y Miño. Actúa como secretaria Ad-Hoc, por pedido de los socios, la señorita Mayra Flores.

El presidente de la reunión solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (11h00) se encuentran presentes en forma representada el 100% del capital de la compañía, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto en base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el presidente de la junta en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Declara instalada la junta a las 11h00 y propone el siguiente orden del día:

1.- Informe del Gerente General correspondiente al periodo económico del año 2016. Resolución.
2.- Lectura del balance, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016. Resolución.
3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio 2016.

Seguidamente se procede a tratar el orden del día, y se lo hace de la siguiente manera:

PRIMERO. Informe del Gerente General correspondiente al período económico del año 2016. Resolución:

Mostrar la página siguiente (flecha derecha)

El Gerente General presenta el informe correspondiente al período económico del año 2016, el mismo que es aprobado en su totalidad, con el voto salvado del Gerente General por ser socio.

SEGUNDO. Lectura del balance, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016. Resolución:
El Gerente General procede a dar lectura del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016. Sin observaciones que hacer, los señores socios por unanimidad deciden aprobarlos.

TERCERO. Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio 2016: Este punto no se procede a tratarlo por existir pérdidas.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. Seguidamente, se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, y la Junta por unanimidad la aprueba en los términos que aquí constan. Siendo las 12h00 se levanta la sesión. Firman el Gerente General, la Secretaria.

f) Alex Paz y Miño, GERENTE GENERAL, F) Mayra Flores SECRETARIA AD-HOC, es aceptada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

SOCIOS:
f) Haydee Alvarado, Por Herederos del Dr. Mario Paz y Miño Cevallos; f) Alex Paz y Miño Alvarado; f) Mario Paz y Miño Alvarado.

Certifico: que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Mayra Flores
SECRETARIA AD-HOC